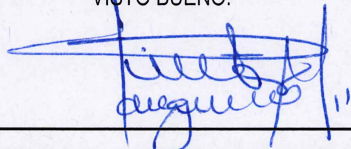


“CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

NOMBRE:			TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
PERITAJE EN TRABAJO SOCIAL						
DESCRIPCIÓN:						
ACUDE EL USUARIO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DIF A SOLICITAR EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL UN PERITAJE EL CUAL ES UN ANÁLISIS DETALLADO DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR DE UNA PERSONA, O GRUPO CON EL OBJETIVO DE APORTAR INFORMACIÓN A UN PROCESO LEGAL. ESTE PERITAJE SE BASA EN UN INFORME SOCIAL QUE ANALIZA ASPECTOS COMO EL ENTORNO FAMILIAR, ECONÓMICO, EDUCATIVO, SALUD, VIVIENDA Y CONTEXTO SOCIAL.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS “SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULO 41 FRACCIONES II,V,VI,XI,XII DE LA LEY DE SISTEMA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 88,90,91,92,93,94 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO,; ARTICULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 226 DEL BANDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO 2025; CÓDIGO CIVIL APLICABLE PARA EL ESTADO DE MÉXICO; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICABLES PARA EL ESTADO DE MÉXICO, CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO				
DOCUMENTO A OBTENER:		INFORME SOCIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		5 años (en caso de revisión de sentencias)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐ NO ☒	DIRECCIÓN WEB		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL USUARIO LO REQUIERA PARA CUSTODIA DE MENORES Y PENSIÓN ALIMENTICIA, SITUACIONES DE VIOLENCIA FAMILIAR, DIVORCIOS Y REPORTES DE PROBABLE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SÍ, SE INSPECCIONA, CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SE HAGA CONFORME DERECHO.			
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
➤ EN CASO DE SER ADULTO						
1. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO.		NO	DE 1 A 4 JUEGOS (aplica para todos los documentos)	ARTÍCULOS 1.250, 1.293, AL 1.301 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE MÉXICO. (fundamento aplicable para todos los documentos)		
2. COPIA CURP ACTUALIZADA		NO				
3. COPIA DE INE		NO				
4. COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO (AGUA, LUZ, PREDIO, TELÉFONO) CON VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES		NO				
5. DOCUMENTOS ADICIONALES QUE SE REQUIERA SEGÚN SEA EL CASO.		NO				
➤ EN CASO DE SER MENOR DE EDAD						
1. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE		NO				

NACIMIENTO.									
2.	COPIA CURP ACTUALIZADA	NO							
3.	COPIA DE CARTILLA DE VACUNACIÓN	NO							
4.	COPIA DE ULTIMA BOLETA DE ESTUDIOS	NO							
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1.	OFICIO DIRIGIDO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA	SÍ	1						
2.	ACUSE (cuando se entregue de manera física)	SÍ	1					N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. EL USUARIO SE PRESENTA EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO Y ENTREGAR EL OFICIO EXPEDIDO POR ALGUNA INSTANCIA EN MATERIA JUDICIAL DIRIGIDO AL PROCURADOR MUNICIPAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. 2. SE REALIZA LA VISITA DOMICILIARIA ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO, VEHÍCULO O CARGA DE TRABAJO EN EL MOMENTO 3. SE REALIZA EL INFORME SOCIAL							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		EL PLAZO MÍNIMO ES DE UNA SEMANA MÁXIMO DOS SEMANAS							
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 4 DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA".					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
SISTEMA MUNICIPAL DIF ZUMPANGO					PROCURADURÍA				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MARÍA GUADALUPE PINTOR ANGUIANO							
DOMICILIO:		CALLE: AVENIDA FEDERICO GÓMEZ					NO. INT. Y EXT.:		SIN NÚMERO
COLONIA:		SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN			MUNICIPIO:		ZUMPANGO		
C.P.: 55600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
591		91-7-19-12			N/A		N/A		direccion@difzumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		PROCURADURÍA							

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		LIC. RAÚL MORENO LUNA			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA FEDERICO GÓMEZ		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN		MUNICIPIO:	ZUMPANGO	
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	procurador@difzumpango.gob.mx difprocuzump2019@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁL ES EL COSTO DEL PERITAJE?			
RESPUESTA:		NINGUNO, EL PERITAJE ES GRATUITO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿SE PUEDE REALIZAR VISITA DOMICILIARIA SIN TRAER UN OFICIO EMITIDO POR ALGUNA INSTANCIA EN MATERIA JUDICIAL?			
RESPUESTA:		NO, NO SE REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS SI NO SE EXTIENDE UN OFICIO DIRIGIDO AL PROCURADOR MUNICIPAL DE DIF			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL PROCESO?			
RESPUESTA:		DEPENDE DE ALGUNOS FACTORES, PERO ES UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
LIC. RAÚL MORENO LUNA, PROCURADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	LIC. MA. GUADALUPE PINTOR ANGUIANO, PRESIDENTA DEL SISTEMA, MUNICIPAL DIF ZUMPANGO	

